



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 12 de noviembre del 2002  
No. 96

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR CONSAR 04-4, Modificaciones a las reglas generales que establecen el régimen de comisiones al que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2258-A1, 2259-A1, 4105, 4108, 4109, 4110, 4107, 4112, 2253-A1, 2255-A1, 2256-A1, 2257-A1, 2260-A1, 4093, 4095, 4096, 4098, 4102, 4104, 4092, 4106, 1511-B1, 1512-B1, 1513-B1, 1515-B1, 2250-A1, 2251-A1 y 2252-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4118, 1514-B1, 2249-A1, 4094, 4101, 4103, 4111, 4097, 4115, 4099, 2254-A1, 4116, 4100, 4113, 4114 y 4117.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**CIRCULAR CONSAR 04-4, Modificaciones a las reglas generales que establecen el régimen de comisiones al que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

#### CIRCULAR CONSAR 04-4

MODIFICACIONES A LAS REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL REGIMEN DE COMISIONES AL QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en su sesión celebrada el día 30 de agosto de 2002, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5o. fracción II, 8o. fracción V, 9o. y 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y

#### CONSIDERANDO

Que recientemente esta Comisión expidió una nueva regulación aplicable a los traspasos de los trabajadores, la cual eliminó la necesidad de que se presente un estado de cuenta para traspaso ante la administradora de fondos para el retiro receptora del traspaso, y

Que en virtud de lo anterior es necesario eliminar las referencias al documento "Solicitud de Estado de Cuenta para Traspaso" adicionadas a la Circular CONSAR 04-1, ha tenido a bien expedir las siguientes:

**MODIFICACIONES A LAS REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL REGIMEN DE COMISIONES  
AL QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO**

**UNICA.-** Se modifican los párrafos cuarto y quinto de la regla octava de la Circular CONSAR 04-1, reformada y adicionada por la Circular CONSAR 04-2 y la Circular CONSAR 04-3, para quedar en los siguientes términos:

**"OCTAVA.- ...**

...

...

Las administradoras que modifiquen su estructura de comisiones incrementando las mismas, deberán enviar el comunicado a que se refiere la fracción VI de la regla séptima a todos los trabajadores registrados en las mismas, dentro de los 10 días naturales siguientes a la notificación de la no objeción emitida por esta Comisión o bien, a la conclusión del plazo previsto en la regla séptima.

Las administradoras deberán enviar el comunicado a los domicilios que tengan registrados de los trabajadores, por correo certificado o cualquier otro sistema de mensajería que proporcione un acuse de recibo.

...

..."

**TRANSITORIA**

**UNICA.-** Las presentes Modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de octubre de 2002.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Vicente Corta.-** Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de octubre del 2002).

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EUTIVIO MANUEL SANDOVAL GODINEZ, promueve ante este Juzgado, dentro del expediente número 1085/2002, diligencias de información de dominio en vía de procedimiento judicial no contencioso, respecto del terreno denominado "Huapango", ubicado en calle Presa Huapango y esquina Avenida del Pozo, sin número, Barrio Los Reyes, Municipio de Tultitlán, México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias. al norte: en nueve tramos, el primero de 86.19 metros, colindando con propiedad del Ayuntamiento de Tultitlán; el segundo de 15.05 metros, colindando con propiedad de Enrique Soto Lechuga; el tercero de 10.50 metros colindando con calle Roble; el cuarto de 14.80 metros, colindando con propiedad de Estela Fonseca Jiménez, el quinto de 24.93 metros, colindando con propiedad de Cristina Laguna; el sexto de 9.95 metros, colindando con calle Pino; el séptimo de 15.00 metros, colindando con propiedad de Héctor Domingo Escobar Gutiérrez; el octavo de 0.95 metros, colindando con propiedad de Rebeca Mejía Pedraza; y el noveno de 1.00 metro, colindando con propiedad de Rebeca Mejía Pedraza, sur: en 149.96 metros, colindando con Avenida del Pozo, al oriente: en catorce tramos, el primero de 8 metros y linda con propiedad de Juana Gutiérrez Ricaño, el segundo de 8 metros y linda con propiedad de Gerardo Gutiérrez Sánchez; el tercero de 8 metros y linda con propiedad de Juana Ignacia Lara Cruz; el cuarto de 8 metros y linda con propiedad de Edelina Santos; el quinto de 8 metros y linda con propiedad de Salvador García García, el sexto de 8 metros y linda con propiedad de Enrique Soto; el séptimo de 0.95 metros y linda con propiedad de

Rebeca Mejía Pedraza; el octavo de 12.35 metros y linda con propiedad de Rebeca Mejía Pedraza, el noveno de 8 metros y linda con propiedad de Francisco Aurelio Hernández Rosas, el décimo de 8 metros y linda con propiedad de María de Jesús Rosas García, el décimo primero de 8 metros y linda con propiedad de Teodoro García Galindo; el décimo segundo, de 8 metros y linda con propiedad de Eutiquio Donicio Aquino, el décimo tercero de 8 metros y linda con propiedad de Celedonio Sánchez García, el décimo cuarto, de 23.00 metros y linda con propiedad de Melitón Sánchez García, al sur oriente: en 33.08 metros, colindando con Ferrocarriles Nacionales de México, (hoy Ferrocarril y Terminal del Valle de México, S.A. DE C.V.), al poniente: en 152.67 metros, colindando con calle Presa Huapango. Con superficie total de: 21,130.10 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en un periódico de circulación diaria en esta ciudad, a efecto de que las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide el presente en Cuautitlán, México noviembre cinco del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Astrid Lorena Aviliez Villena.-Rúbrica.

2258-A1.-12 y 15 noviembre.

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

JUANA VELASCO TORRES, demanda ante este Juzgado, en el expediente número 251/02, Juicio Ordinario Civil (usucapión) en contra de AUTROPLAN DE MEXICANA, S.A. está como apoderada de PROMOTORA DE LA VIVIENDA MEXICO,

S.A. DE C.V., ANTONIO MARTINEZ ALVAREZ, SILVIA FLORES MANJARREZ y Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, las siguientes prestaciones: A).- La declaración Judicial de su señoría de que ha procedido la usucapión en contra de la empresa AUTROPLAN DE MEXICO, S.A. está como apoderada de PROMOTORA DE LA VIVIENDA MEXICANA, S.A. DE C.V., respecto del inmueble ubicado en el lote 28, manzana 43, terreno donde se encuentra ubicada la casa número 28 de Bosques de África, Fraccionamiento Bosques de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con superficie total de: 96.00 metros cuadrados, al norte: mide 6.00 metros con retorno, al oriente: mide 16.00 metros con lote 29, al sur: 6.00 metros con calle de su ubicación, al poniente: mide 16.00 m con lote 27, por las causas y motivos que precisaré en el capítulo de hechos. B).- De los señores con quienes celebré contrato de compraventa del inmueble materia del presente juicio, ANTONIO MARTINEZ ALVAREZ Y SILVIA FLORES MANJARREZ, que les pare perjuicio la sentencia que se dicte en este contencioso. C).- Del C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, la cancelación de la escritura que a la fecha se encuentra inscrita y la inscripción de la sentencia definitiva que se dicte en este contencioso respecto del terreno y construcción que se encuentra ubicado en calle Bosques de África número 28, manzana 43, lote 28, Bosques de la Hacienda, Cuautitlán, Estado de México. D).- El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación de esta demanda.

En virtud de que se ignora el actual domicilio de los demandados AUTROPLAN DE MEXICO, S.A. está como apoderada de PROMOTORA DE LA VIVIENDA MEXICANA, S.A. DE C.V., ANTONIO MARTINEZ ALVAREZ Y SILVIA FLORES MANJARREZ se les emplaza por medio del presente edicto, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado dicho término no comparecen por sí, o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en esta Ciudad; se expide el presente a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2259-A-1-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

MODESTO LARA MUCIÑO, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 838/2002, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dice tener respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "Potrero de Amelcingo", ubicado en el Barrio de San Juan, en el municipio de Malinalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: partiendo con rumbo de oriente a poniente por el lado sur, del punto 1 al punto 2, 9.95 metros, del punto 2 al punto 3, 50.93 metros, del punto 3 al punto 4, 32.38 metros, del punto 4 al punto 5, 43.08 metros, colindando en estas líneas con camino de acceso y Ezequiel Reynoso, del punto 5 al punto 6, 44.30 metros, colindando con Facundo Poblote, del punto 6 al punto 7, 78.79 metros, del punto 7 al punto 8, 12.62 metros, del punto 8 al punto 9, 33.86 metros, del punto 9 al punto 10, 34.73 metros colindando en estas líneas con Juan Mendoza, del punto 10 al punto 11, 34.73 metros, del punto 11 al punto 12, 40.54 metros, del punto 12 al punto 13, 47.47 metros, del punto 13 al punto 14, 18.59 metros, colindando con Antonio Mendoza. Quiebra con rumbo de sur a norte por el viento poniente del punto 14 al punto 15, en 63.59 metros, del punto 15

al punto 16, 34.99 metros, del punto 16 al punto 17, 13.63 metros, del punto 17 al punto 18, 43.88 metros, del punto 18 al punto 19, 39.40 metros, del punto 19 al punto 20, 48.65 metros, del punto 20 al punto 21, 31.40 metros, del punto 21 al 22, 33.89 metros, del punto 22 al 23, 30.06 metros, del punto 23 al 24, 19.37 metros, del punto 24, al punto 25, 17.19 metros, del punto 25 al punto 26, 226.21 metros, del punto 26 al punto 27, 17.52 metros, colindando en todas estas líneas con cerro de San Juan; quiebra con rumbo de poniente a oriente por el lado norte del punto 27 al 28, en 50.32 metros, del punto 28 al punto 29, 32.26 metros, del punto 29 al 30, 15.23 metros, del punto 30 al punto 31, 109.51 metros, del punto 31 al punto 32, 38.76 metros, colindando en todas estas líneas con el cerro de San Juan, del punto 32 al 33, 17.07 metros, del punto 33 al 34, 63.59 metros, del punto 34 al 35, 15.59 metros colindando en todas estas líneas con terrenos de propiedad comunal del Barrio de San Nicolás, quiebra con rumbo de norte a sur por el lado oriente del punto 35 al punto 36, 29.07 metros, del punto 36 al punto 37, 75.22 metros, del punto 37 al punto 38, 32.65 metros, del punto 38 al punto 39, 15.98 metros, del punto 39 al punto 40, 35.23 metros, del punto 40 al punto 41, 17.96 metros, del punto 41 al punto 42, 127.88 metros, del punto 42 al punto 43, 50.61 metros, del punto 43 al punto 44, 32.16 metros, del punto 44 al punto 45, 30.67 metros, colindando en todas estas líneas con terrenos de propiedad comunal del Barrio de San Juan, quiebra con rumbo de oriente a sur por el lado sureste del punto 45 al punto 46, 32.42 metros, del punto 46 al punto 47, 25.80 metros, del punto 47 al punto 48, 32.13 metros, del punto 48 al punto 49, 19.10 metros, del punto 49 al punto 50, 22.44 metros, colindando en todas estas líneas con el señor Jacob Lara Juárez, del punto 50 al 51, 25.65 metros, del punto 51 al punto 52, 33.60 metros, del punto 52, al 53, 49.50 metros, del punto 53 al punto 54, 24.77 metros, del punto 54 al punto 55, 52.26 metros, del punto 55 al punto 1 que es el de partida, 28.88 metros cerrando el polígono y colindando en todas estas líneas con el señor MODESTO LARA MUCIÑO.

Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, seis de noviembre del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Cuevas Legorreta.-Rúbrica.

4105.-12 y 15 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

TELESFORO, EMELIA, EFRAIN,  
PORFIRIO, MARIA ELENA  
HILARIA Y JAIME DE APELLIDOS  
FLORES MILLAN.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 207/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, (usucapión), promovido en su contra por LORENZO FLORES MILLAN, les demanda las siguientes prestaciones: "A).- La prescripción Adquisitiva o Usucapión operada en mi favor de un inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio del Convento, en la Cabecera Municipal de Sultepec, Estado de México, en la calle de Centenario, compuesta de tres piezas, corral y caballeriza y linda al oriente: con calle de su ubicación, al poniente y norte con casa de Centenario número uno, al sur: con herederos de Tito Gorostieta, haciéndose constar que del inmueble descrito los copropietarios representan una quinta parte cada uno de ellos, siendo estos los actuales propietarios, ya que no existe nota

marginal alguna que contradiga dicha inscripción, registrado bajo el asiento No. 3, a fojas 183 a la 186 del libro de registro de sentencias, con fecha 24 de enero de 1952, a favor de los menores TELESFORO, EMELIA, EFRAIN PORFIRIO, MARIA ELENA, HILARIA Y JAIME FLORES MILLAN, representados éstos por la señora, AMANDA MILLAN, el cual aparece listado con el número V". B).- El pago de gastos y costas que el juicio genere para el caso de que los demandados incurran en alguno de los supuestos previstos por el artículo 1.227 de la Ley Adjetiva Civil". Por lo que en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se les notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezca al local de este Juzgado ubicado en Calle Benito Juárez sin número, Barrio del Convento, Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, tendiendo por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se les previene para que señalen domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les harán por Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código Adjetivo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta población, dado en la Villa de Sultepec, México, a los veintiocho días del mes de octubre del año en curso.-Doy fe.-Secretaría, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4108.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

TELESFORO, EMELIA, EFRAIN,  
PORFIRIO, MARIA ELENA,  
HILARIA Y JAIME DE APELLIDOS  
FLORES MILLAN.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 206/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, (usucapión), promovido en su contra por LORENZO FLORES MILLAN, le demanda las siguientes prestaciones: "A).- La prescripción Adquisitiva o Usucapión operada en mi favor de un inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio del Convento, en la Cabecera Municipal de Sultepec, Estado de México, en la calle de Centenario, compuesta de cinco piezas y caballeriza y corral, colinda al oriente: con calle de su ubicación, al poniente: con calle Galeana; al norte: con callejón de la Zeta y Herederos de Abraham Izquierdo y al sur: con las dos casas descritas en la calle de Centenario No. 1, y propiedad de los herederos de Tito Gorostieta, haciéndose constar que del inmueble descrito los copropietarios antes citados representan una quinta parte cada uno de ellos, siendo estos los actuales propietarios, ya que no existe nota marginal alguna que contradiga dicha inscripción, registrada bajo el asiento No. 3 a fojas 183 a la 186 del libro de registro de sentencias, con fecha 24 de enero del año de 1952, a favor de los menores TELESFORO, EMELIA, EFRAIN PORFIRIO, MARIA ELENA, HILARIA Y JAIME de apellidos FLORES MILLAN, representados éstos por la señora, AMANDA MILLAN, el cual aparece listado con el número VI". B).- El pago de gastos y costas que el juicio genere para el caso de que los demandados incurran en alguno de los supuestos previstos por el artículo 1.227 de la Ley Adjetiva Civil". Por lo que en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se les notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezca al local de este Juzgado ubicado en Calle Benito Juárez sin número, Barrio del Convento Sultepec,

México, dando contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, tendiendo por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se les previene para que señalen domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les harán por Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código Adjetivo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta población, dado en la Villa de Sultepec, México, a los veintiocho días del mes de octubre del año en curso.-Doy fe.-Secretaría, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4109.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

TELESFORO, EMELIA, EFRAIN,  
PORFIRIO, MARIA ELENA,  
HILARIA Y JAIME DE APELLIDOS  
FLORES MILLAN.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 208/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, (usucapión), promovido en su contra por LORENZO FLORES MILLAN, le demanda las siguientes prestaciones: "A).- La prescripción Adquisitiva o Usucapión operada en mi favor de un inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio del Convento, en la Cabecera Municipal de Sultepec, Estado de México, y que se refiere a la casa número uno de la calle Centenario de esta población de Sultepec, México, compuesta por tres piezas dos patios chicos, una cocina, un pasadizo con las siguientes colindancias, al norte: cohere Jeros de Joaquín López, al sur: con los de Vicente Gómez, al oriente: con la calle de su ubicación, y al poniente con los herederos del expresado López, haciéndose constar que del inmueble descrito los copropietarios antes citados representan una quinta parte cada uno de ellos, siendo estos los actuales propietarios, ya que no existe nota marginal alguna que contradiga dicha inscripción, registrado bajo el asiento No. 3, a fojas 183 a 186 del libro de registro de sentencias, con fecha 24 de enero de 1952, a favor de los menores TELESFORO, EMELIA, EFRAIN PORFIRIO, MARIA ELENA, HILARIA Y JAIME FLORES MILLAN, representados éstos por la señora, AMANDA MILLAN, el cual aparece listado con el número IV". B).- El pago de gastos y costas que el juicio genere para el caso de que los demandados incurran en alguno de los supuestos previstos por el artículo 1.227 de la Ley Adjetiva Civil". Por lo que en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se les notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezca al local de este Juzgado ubicado en calle Benito Juárez sin número, Barrio del Convento, Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, tendiendo por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se les previene para que señalen domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les harán por Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código Adjetivo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta población, dado en la Villa de Sultepec, México, a los veintiocho días del mes de octubre del año en curso.-Doy fe.-Secretaría, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4110.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

C. PACIANO HERNANDEZ ALVAREZ.

En el expediente número 683/2001, se encuentra radicado ante este Juzgado, el Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por JUANA GRANILLO GONZALEZ, en contra de PACIANO HERNANDEZ ALVAREZ, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo disponen los artículos 149 y 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, en virtud de que no fue posible la localización del domicilio o paradero actual del demandado, notifíquese al mismo por medio de edictos que deberán contener una relación detallada de la demanda, publicándose las tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.- Dado en Chalco, México, a los ocho días de julio del dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

4107.-12. 25 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 408/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS GONZALEZ MONTES DE OCA, en contra de ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ; el Licenciado DAVID GUADARRAMA CELAYA, Juez Cuarto Civil de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México; señaló las catorce horas del día veinticinco de noviembre del dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en un Vehículo camioneta marca Ford, tipo Vagoneta Explorer, modelo mil novecientos noventa y cinco, cuatro puertas, color vino con franjas color gris, con motor hecho en México, número de serie IFMDV32P7TZA89451, placas de circulación LLL9486, Méx. Méx., llantas marca Steel Radial Cavalier SRX, en buen estado de uso, interiores en color gris, con cristales eléctricos, transmisión automática, sin golpes a la vista, sin rayones a la vista, sin cristales rotos, roto en la base del asiento delantero derecho, con auto estéreo de agencia, con aire acondicionado, comprobando su funcionamiento en general en regular estado de uso.

Por lo que anúnciense su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$106,200.00 (CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), resultante de los avalúos rendidos en autos, siendo postura legal las dos terceras partes de la misma.- Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

4112.-12, 13 y 14 noviembre.

JUZGADO 5º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ ALVAREZ.

En el expediente número 687/2002, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por SELENE BAZ RAMIREZ en contra de FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ HERNANDEZ, el juez del conocimiento por auto de fecha dieciséis de octubre del presente año, ordenó emplazar por edictos a FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ ALVAREZ, respecto de la demanda formulada en su contra por SELENE BAZ RAMIREZ, misma que le reclama: A).- El divorcio necesario y como consecuencia de ello, la disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio y hasta su total solución. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta zona, asimismo fíjese copia íntegra de la presente resolución durante el tiempo del emplazamiento en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil dos, para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.

2253-A1.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente marcado con el número 115/1997, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GENARO TINOCO ENCISO en contra de VICENTE CASTILLEJOS C., el Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por acuerdo de fecha cuatro de noviembre del año dos mil dos, se señalan las doce horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, debiéndose anunciar la venta del bien mueble motivo del remate por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, como en la tabla de avisos de este juzgado, anunciando la venta del mismo, cuyas características son las siguientes: Vehículo marca Ford, Maverick tipo Sedán, modelo mil novecientos setenta y cinco, placas de circulación LGW3766 del Estado de México, dos puertas, color gris plomo, transmisión standar, siendo su valor \$ 6,749.29 (SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento quedando como precio para el remate la cantidad de \$ 6,074.36 (SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.), fijándose como postura legal por las dos terceras partes del precio antes señalado, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, en consecuencia se convocan postores y se ordena la publicación de esta audiencia para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.

Publíquese tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos que se fija en este juzgado, dado a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Graciela Tenorio Orozco.-Una Rúbrica.

2255-A1.-12, 13 y 14 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 823/96, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA en contra de MARIA LUISA CHAIRES BARRIOS, se han señalado las diez horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, ubicado en calle Dios Primavera número trece "A", Colonia Sección Parques, que corresponde al lote número dieciocho, manzana once, planta alta, distrito H-cincuenta y dos, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecinueve metros con lote diecisiete; al sur: diecinueve metros con lote diecinueve; al oriente: nueve metros con calle Dios Primavera; y al poniente: nueve metros con lote veintisiete, con una superficie total de ciento setenta y un metros cuadrados, con un valor asignado de \$ 145,700.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por tratarse de segunda almoneda, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado a la cosa con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquél, dadas de contado y para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benitez Romero.-Rúbrica.

2256-A1.-12 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

ENRIQUE SANDOVAL GODINEZ, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso información de dominio, en el expediente marcado con el número 1084/2002, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, respecto del terreno denominado Los Llanos, que se encuentra ubicado en calle Cuarta Sur sin número, Colonia Independencia, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 81.25 m y linda con propiedad de José Trinidad Salas, ahora Isabel Gutiérrez Avila; al sur: en 81.25 m y linda con propiedad de Margarita Fernández Becker, ahora Francisco Javier Uribe Alvarez; al oriente: en 101.51 m y linda con propiedad de Félix Díaz Cañas; al poniente: en 101.27 m y linda con calle Cuarta Sur, con una superficie total de 8,173.44 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación diaria de esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, dado en Cuautitlán, México, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario Judicial, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

2257-A1.-12 y 15 noviembre.

**JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, expediente 846/2000, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX - ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de JOSE LUIS VALDES CORTES, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de esta ciudad,

por auto dictado en fecha dieciséis de octubre de dos mil dos, señaló las diez horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble, ubicado en la calle de Alcanfores número 111, lote 48, manzana 237, del Fraccionamiento Villa de las Flores, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las superficies y linderos que obran en autos, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad base para el remate, menos el veinte por ciento de la misma por tratarse de remate en segunda almoneda.

Para su publicación por dos veces en la Tesorería del D.F., en el periódico El Diario de México, en los estrados de este juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., a 4 de noviembre de 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Raúl Calva Valderrama.-Rúbrica.

2260-A1.-12 y 25 noviembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 101/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRUPO NEDERMEX, S.A. DE C.V. por conducto de sus apoderados LICENCIADOS SORAYA MARTINEZ LARA Y DIEGO MANUEL GOMEZ RIOS, en contra de JESUS VELAZQUEZ PEDROZA, el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dictó un auto en fecha veintiocho de octubre del dos mil dos. A sus autos el escrito de cuenta visto su contenido, y atento a lo solicitado y a efecto de que se proceda a la venta del bien mueble embargado en autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor anúnciase la venta para el remate del bien mueble embargado en el presente juicio, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las diez horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, en consecuencia hágase la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces dentro de tres días anunciándose la venta del siguiente bien; un vehículo marca Dodge, tipo S.L.T., cuatro puertas, color blanco, automática V8 Magnum, serie número 3B7HC13201M271634, placas de circulación LMP1943 del Estado de México, Pick up, doble cabina, interior color beige con negro, con pintura y lámina en regular estado de uso, en el lado derecho precisamente en la puerta trasera cuenta con un golpe, parabrisas estrellado, con un golpe en el lado izquierdo de la defensa, flojo el spoiler, con un golpe en la caja del lado izquierdo, sirviendo como precio base para su remate la cantidad de \$161,100 00/100 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquense postores y citense acreedores a la citada almoneda, debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, haciéndole del conocimiento de lo anterior mediante notificación personal al demandado para los efectos consiguientes. Doy fe.

Se expide el presente edicto a los seis días del mes de noviembre del dos mil dos.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

4093.-12, 13 y 14 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Expediente número 113/2000, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S.N.C., a través de su apoderado legal Licenciado SIMON HERNANDEZ DOMINGUEZ, en contra de LUIS BENITEZ

UGARTE Y GRISELDA BENITEZ UGARTE, La Jueza del conocimiento señaló las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este: Inmueble conocido como Rancho "El Cirián", ubicado en el Paso de La Arena, Municipio de Tejupic, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: trescientos siete metros noventa y cuatro centímetros con Juvenal Jaramillo Avilés; al sur: trescientos cuarenta y seis metros, setenta y tres centímetros con Erasmo Benítez Ugarte y Justo Benítez U.; al oriente: doscientos treinta y cuatro metros, sesenta y un centímetros con el Río de Los Sabinos; y al poniente: ciento cuarenta y siete metros con treinta y tres centímetros con Erasmo Benítez U. Y Zacarías Ríos "J", con una superficie de cuatro hectáreas nueve áreas y cincuenta centiáreas (4-09-50); inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 1011-410, a fojas ciento treinta y siete frente, volumen XXVII del libro primero, sección primera de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, por una sola vez, en términos de Ley y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL; cantidad en que fue valuado dicho bien por el perito designado en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores. Dado en Temascaltepec, México, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

4095.-12 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 529/2002, DOMINGO FILOGONIO NAVA RIVAS, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se ubica en calle Chabacano número 316, Colonia "La Ascensión", de la Ciudad de Atlacomulco, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m y colinda con calle Chabacano; al sur: 10.00 m, y colinda con Ma. Guadalupe del Mazo Viuda de Lugo; al oriente: 9.70 m y colinda con Ricardo Martínez Lovera; al poniente: 11.27 m y colinda con Alfredo Martínez Lovera; con una superficie aproximada de 101.27 metros cuadrados. El Ciudadano Juez por auto de fecha treinta de octubre del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por éste conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho. Atlacomulco, México a cuatro de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4096.-12 y 15 noviembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por CITIBANK MEXICO, S.A. GRUPO FINANCIERO CITIBANK, en contra de JAMON SERRANO DE MEXICO, S.A. INMOBILIARIA ALPESA, S.A. Y JOSE LUIS RUEDA ERANSUS, expediente número 468/99, el C. Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil, dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a veintiuno de octubre del año dos mil dos.

Agréguese a sus antecedentes el escrito de cuenta presentado por el apoderado de la parte actora, por hechas las manifestaciones a que se contrae, como se solicita con fundamento en los artículos 511, 564 y 565 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio y 1408 del Código de Comercio, atendiendo al estado que guardan los presentes autos, se ordena sacar a remate en primera almoneda el terreno y nave industrial, ubicado en la calle Venado sin número, lote veintidós, manzana uno, en el Fraccionamiento Parque Industrial Tenango, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, con la superficie, medidas y linderos especificados en los avalúos, señalándose para que tenga verificativo la diligencia de remate en primer almoneda las diez horas del día cinco de diciembre próximo, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días y hacer la última de las publicaciones cuando menos siete días hábiles antes de la fecha de remate, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, tableros de avisos de este Juzgado, en el periódico "Uno más Uno", toda vez que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este Tribunal se ordena la publicación de los edictos en el Juzgado de Tenango del Valle, Estado de México, así como en el Tablero de avisos de la oficina de Receptoría de Rentas de dicha entidad, en consecuencia gírese atento exhorto al C. Juez competente en Tenango del Valle, Estado de México, a efecto que de cumplimiento al presente proveído, siendo el precio del avalúo la suma de \$3'712,000.00 TRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes del avalúo. Notifíquese, Lo proveyó y firma el C. Juez Licenciado Fernando Aparicio Rodríguez, ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Néstor Gabriel Padilla Solórzano, con quien actúa y da fe. México, D.F., a 29 de octubre de 2002.-El Secretario de Acuerdos "B", Lic. Néstor Gabriel Padilla Solórzano.-Rúbrica.

4098.-12, 18 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 447/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL JAIMES NUÑEZ Y/O MARTHA ALVAREZ GOMEZ, en contra de GERARDO SANTAOLALLA VILLALOBOS Y GUADALUPE MUÑOZ AGUILAR, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, en la Segunda Almoneda de remate celebrada el cinco de noviembre de dos mil dos, señaló las diez horas del día seis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, del bien inmueble ubicado en la calle Laguna de Las Palomas, número 916 de la Colonia Nueva Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 13.60 m con lote 6; al sureste: 11.19 m con calle Laguna de Las Palomas; al suroeste: 13.60 m con lote 8; al noroeste: 11.05 m con lote 6; con una superficie de 151.00 metros cuadrados con los siguientes datos registrales: partida número 1147-48, fojas 115, del volumen 318, libro primero, sección primera, de fecha 21 de enero de mil novecientos noventa y dos. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$523,260.00 (QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de la deducción del diez por ciento que sirvió de base para la segunda almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, por lo que anúnciense su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en las tablas de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, convóquense

postores y citense acreedores que aparecen al reverso del certificado de gravámenes. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el siete de noviembre de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilár Mendoza.-Rúbrica.

4102.-12, 18 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 297/2000, en el presente juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA SOLORZANO GARCIA, en contra de MARIANO REYES HERNANDEZ. El Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en: inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en la calle Vicente Guerrero, en Donato Guerra, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, bajo los siguientes datos registrales, libro 1º, volumen 31, partida 86, fojas 16 frente. El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1'272,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y de manera que entre la última publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días de conformidad con los numerales 758 y 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, Toluca, México, ocho de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

4104.-12, 18 y 25 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 681/02-1.

GUILLERMO SANTAMARIA MENDEZ, por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación respecto del inmueble denominado "Santa Cruz", ubicado en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 9,279.42 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 226.50 metros con Comisión Federal de Electricidad, al Norte también 150.50 metros con Juan Soriano; al sur: 234.30 metros con Juan Soriano; al sur: también 151.00 metros con Comisión Federal de Electricidad; al oriente: 25 metros con calle sin nombre; al oriente: también 17.25 metros con PEMEX; al poniente: 46 metros con el panteón; al poniente: también 3 metros con barranca. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se mencionan: Que derivado del contrato de compraventa que el promovente celebró con Ofelia Zariñana Zariñana con fecha 16 de noviembre de 1995, respecto del inmueble descrito anteriormente; éste lo ha venido poseyendo en forma pacífica, pública, continua y en concepto de propietario.

Publíquese por dos veces con intervalos de dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico denominado Diario Amanecer de México o indistintamente en el periódico denominado Ocho Columnas. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

4092.-12 y 15 noviembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. ARMANDO VENCES RAMIREZ.

En el expediente número 40/2002, se encuentra radicado ante este Juzgado el juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por MARIA ARCENIA SALVADOR TRINIDAD, en contra de ARMANDO VENCES RAMIREZ, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 194 del Código Procesal Civil, a fin de que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la entablada en su contra dentro del término treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que lo represente en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

4106.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ENRIQUE FLORES MARTINEZ, de hace de su conocimiento que la señora ELDA PEREZ TAPIA promovió ante éste Juzgado bajo el número de expediente 409/2002-1 relativo al juicio escrito sobre divorcio necesario en su contra, por las causas y motivos a que hace referencia, así como la siguiente prestación: a).- La disolución del vínculo matrimonial; b).- La terminación, disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c).- La guarda y custodia de los menores hijos de nombres JOSE ENRIQUE, NANCY Y ELDA PATRICIA de apellidos FLORES PEREZ; d).- La pensión alimenticia definitiva a favor de sus menores hijos; y e).- El pago de gastos y costas judiciales con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena el emplazamiento del señor ENRIQUE FLORES MARTINEZ, por medio de edictos, que se publicará tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado éste término y no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia Civil en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

1511-B1.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.



**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

RAUL JIMENEZ VILLALVA.

ERIKA JAZMIN LEON DIAZ, por su propio derecho, en el expediente número 421/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 374, de la calle Ardilla, número 401 y la casa en él construida, en la Colonia Aurora, en el Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 22; al sur: 17.00 metros con lote 24; al oriente: 9.15 metros con lote 48; al poniente: 9.05 metros con calle Ardilla, con una superficie total de 154.70 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México el día veintiuno de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.  
1512-B1.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

EXPEDIENTE: 761/2002.

JOSE LUIS CRUCES RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del terreno 38 de la manzana 26 de la Colonia Agua Azul, sección Pirules, ubicado en calle Lago Garda, número 130, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.75 metros con lote 37; al sur: 16.75 metros con el lote 39; al oriente: 9.10 metros con calle Lago Garda; al poniente: 9.10 metros con el lote 13, con una superficie total de 152.43 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación

de esta Ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1513-B1.-12, 22 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 617/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PABLO ALVAREZ HERNANDEZ en contra de JOSE HUIDOBRO ESPEJEL Y ALEJANDRINA CASTELLANOS, el C. Juez del conocimiento señala las once horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, del bien embargado en autos, consistente en el inmueble que se ubica en: calle Lago Chapultepec, número doscientos veinticinco, manzana ochenta y cuatro, lote catorce, Colonia Agua Azul en Nezahualcóyotl, Estado de México; sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE 56/100 M.N., menos al diez por ciento.

Para su publicación por solo una vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1515-B1.-12 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN  
E D I C T O**

C. ANGEL MENDOZA GARCIA Y AMELIA MARQUEZ DE MENDOZA SU SUCESION POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

En los autos del expediente número 237/2002-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RENE PEREZ VAZQUEZ, en contra de EUSEBIO GONZALEZ Y BERTHA MENDOZA MARQUEZ, Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de fecha tres de octubre del dos mil dos, ordenó emplazar por medio de edictos a los terceros llamados a juicio ANGEL MENDOZA GARCIA Y AMELIA MARQUEZ DE MENDOZA su sucesión por conducto de su representante legal, para que dentro del término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer en ese término, por sí, por apoderado o por gestor que la represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada en sentido negativo, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. La actora reclama en el juicio: A) Que se declare por sentencia judicial que el C. René Pérez Vázquez, es legítimo propietario del terreno edificado como: el lote número tres, de la manzana cuarenta y seis, de la zona dos, del Ejido denominado "San Lorenzo Totolinga", actualmente identificado como el ubicado en la calle Lázaro Cárdenas, número tres del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. B) Que se declare por sentencia judicial que el C. René Pérez Vázquez, es legítimo propietario de una fracción del terreno que actualmente de forma indebida y sin derecho alguno ocupan los señores Eusebio González y Bertha Mendoza García, perteneciente al lote de terreno anteriormente

mencionado, como las construcciones que se encuentra edificadas sobre la referida fracción del lote de terreno por indebida ocupación de los hoy demandados, así como las accesiones inherentes a este. C) Que se le haga entrega material de la fracción del lote de terreno antes descrita y las construcciones y accesiones inherentes a la misma y por consiguiente se condena a los hoy demandados, a desocupar este, toda vez que los mismos lo ocupan sin derecho alguno. D) Que se concede a los hoy demandados a una renta mensual fijada por peritos por la indebida ocupación del inmueble descrito en la prestación B) del presente escrito desde el año en que se acredite durante el juicio que sin derecho alguno ocuparon los hoy demandados una fracción de terreno y casa que sobre el mismo se encuentra edificada y que es de propiedad del demandante. E) El pago de gastos y costas que genere el presente juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden a los cinco días de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

2250-A1.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

C.C. LUIS PEREDA GODINEZ.

En el expediente número 340/2002, promovido por HERRERA RAMOS ENRIQUE ALFREDO, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión en contra de usted, en el cual se reclama las siguientes prestaciones: a).- El reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapión del inmueble ubicado en el lote 4, manzana 83 del Fraccionamiento Loma Suave, en Ciudad Satélite, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, por haberla poseído por más de doce años, en forma quieta, pacífica, continua y de buena fe y a título de propietario. b).- Asimismo se declare que me he convertido en propietario del inmueble de referencia, por haber operado en mi favor la usucapión de Buena fe correspondiente, por lo tanto, la sentencia definitiva que se sirva dictar su señoría, me servirá de título de propiedad y c).- El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio, hasta la total solución del mismo. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esa ciudad y otro de circulación en la población donde se haga la citación y en la tabla de aviso del Juzgado por tres veces de ocho en ocho días. Dados en Naucalpan de Juárez, México, a los doce días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

2251-A1.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

SILVINO RIVERO PINEDA, bajo el expediente número 859/2002, la C. MARIA DEL SOCORRO PEREZ GARDUÑO, promueve ante este Juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, invocando como causales la prevista por la fracción

XVIII del artículo 253 del Código Civil, haciéndoles saber al demandado SILVINO RIVERO PINEDA, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial. Asimismo fjese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Para su publicación en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por medio de edictos por tres veces de siete en siete días. Dado en la Ciudad de Zumpango, México a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

2252-A1.-12, 22 noviembre y 3 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 5268/396/02, C. CIRENIA GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "sin nombre", calle 5 de Mayo, San Miguel Hila, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 17.54 m con la Sra. Victoria García Gómez; al sur: 22.30 m linda con Sra. Irene García Gómez; al oriente: 3.42 m y 13.00 m linda con Cjón. sin nombre (cerrada); al poniente: 15.75 m linda con Sr. Narciso Cano. Superficie aproximada de 323.83 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 5269/397/02, C. SERGIO FIGUEROA STUDER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "sin nombre", domicilio conocido, Col. Benito Juárez Barrón, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 9.48 m linda con cerrada sin nombre; al sur: en dos líneas 11.10 m con lote No. 1 y 5.27 m con Enrique Osnaya; al oriente: 16.00 m con lote No. 3; al poniente: 13.30 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 193.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 5270/398/02, C. JOSE MANUEL SILVA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Juárez, esq. con calle 18 de Julio, Col. Juárez, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 24.75 m linda con Cerrada Juárez; al sur: 18.90 m linda con Gil Faure Anaya; al oriente: 16.00 m linda con calle 18 de Julio; al poniente: 12.90 m linda con Apolinar Guerrero. Superficie aproximada de 242.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 5272/401/02, C. ROGELIO SANTANA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "sin nombre", calle Aldama, colonia Hidalgo, primera sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Alfonso Martínez; al sur: 20.00 m linda con Cecilia A. Santana; al oriente: 10.30 m linda con Agustina Mata; al poniente: en dos tramos 8.65 m y 1.65 m linda con Clara Santana Garcia y calle Aldama. Superficie aproximada de 119.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 5274/402/02, C. MIGUEL ANGEL MONTOYA BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos s/n, Col. Vicente Guerrero Barrón, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.20 m linda con Av. López Mateos; al sur: 3.30 m linda con Margarita Corona Roa; al oriente: 16.00 m linda con Petra Corona Roa; al poniente: 19.70 m linda con Francisca Vargas. Superficie aproximada de 156.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 5275/403/02, C. MIGUEL ANGEL SANTANA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "sin nombre", calle Aldama, Col. Hidalgo, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Alfonso Martínez; al sur: 10.00 m linda con andador; al oriente: 8.65 m con Rogelio Santana Garcia; al poniente: 8.65 m linda con calle Aldama. Superficie aproximada de 86.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 5276/404/02, C. MARTINIANO GARCIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Hila, domicilio conocido, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 38.37 m linda con Rodolfo Castillo Monroy; al sur: 25.00 m linda con calle de Las Flores; al oriente: 53.60 m linda con Rodolfo Castillo Monroy; al poniente: 53.53 m linda con Martín García Gómez. Superficie aproximada de 1,687.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 5277/405/02, C. SAMUEL VARGAS CASAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tordos s/n., Col. Granjas Guadalupe, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: 17.10 m linda con propiedad privada; al suroeste: mide en dos líneas, 10.00 m con Rita López Herrera y 7.56 m linda con Martha Morales López; al noroeste: 13.70 m linda con calle Tordos; al sureste: mide en dos líneas: 7.30 m linda con Martha Morales López y 6.40 m linda con Susana Morales López. Superficie aproximada de 184.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 6281/393/02, C. AGUSTIN CARRETERO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Cuanalco", lote 7, Col. Carlos Hank González, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.00 m linda con Gregorio Elizalde; al sur: 17.00 m linda con Juana Valerios; al oriente: 9.00 m linda con calle s/n; al poniente: 9.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 150 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 4163/208/02, C. MANUEL ARROYO ZARRAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 283, P. D. "Salinas", calle Toltecas, Santa Clara, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.40 m linda con Navor Tapia Choreño; al sur: 17.20 m linda con Encarnación Morales y 3.00 m linda con Martha Rodríguez V.; al oriente: 7.90 m linda con David Ríos y 4.85 m linda con Martha Rodríguez V.; al poniente: 10.45 m linda con calle Toltecas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 04 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 3572/332/02, C. MARIA GUADALUPE OSORIO CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Cañanco", en la Cabecera Municipal, actualmente calle Melchor Ocampo, San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.52 m linda con calle Melchor Ocampo; al sur: 19.52 m linda con Engracia Cortez Rodríguez; al oriente: 12.86 m linda con privada particular; al poniente: 12.86 m linda con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 251.03 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 09 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 5273/401/02, C. ANTONIO ROA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tillán, Col. Vicente Guerrero, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.42 m linda con propiedad del vendedor; al sur: 20.40 m linda con calle Tillán; al oriente: 17.67 m linda con propiedad del vendedor; al poniente: 19.00 m linda con Aurelio Rosas Acéves. Superficie aproximada de 373.85 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4118.-12; 15 y 21 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1434/343/2002, FERNANDO FERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre en Amomolulco, Municipio de Lerma de Villada, Distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 13.47 m colinda con privada; al sur: 13.60 m colinda con Eva Fernández González; al oriente: 21.14 m colinda con privada sin nombre; al poniente: 20.68 m colinda con propiedad de Arturo Valdez. Superficie aproximada 282.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 1° de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 1435/344/2002, EVA FERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Viejo en Amomolulco, Municipio de Lerma de Villada, Distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 15.06 m colinda con Fernando Fernández G y privada sin nombre; al sur: 14.67 m colinda con camino viejo; al oriente: 25.05 m colinda con Angel Villanueva Jardón; al poniente: 23.07 m colinda con Arturo Valdez. Superficie aproximada 357.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 30 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1472/400/2002, REYNALDO FERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo en Amomolulco, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte:

9.00 m colinda con privada sin nombre, al sur: 10.30 m colinda con Angel Villanueva J., al oriente: 20.30 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 20.30 m colinda con privada. Superficie aproximada: 194.99 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 1471/399/2002, ANGEL VILLANUEVA JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en Amomolulco, municipio de Lerma, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.30 m colinda con Reynaldo Fernández G., al sur: 13.80 m colinda con camino viejo, al oriente: 25.00 m colinda con calle sin nombre o Acueducto, al poniente: 25.00 m colinda con Eva Fernández González. Superficie aproximada: 313.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 1452/350/2002, ERNESTO FLORES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez Sur S/N, San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Manuel Méndez y 3.20 m con Pedro Alejandro, al sur: 15.20 m con Alejandro González Villavicencio, al oriente: 17.80 m con Marcelina Nava Villavicencio, al poniente: 15.20 m y 2.60 m con Pedro Alejandro. Superficie aproximada: 221.92 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 07 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 1440/346/2002, ASUNCION PUEBLA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalajara No. 19, Barrio de Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: con dos líneas, la primera con 5.00 m con una servidumbre de paso para la C. Dolores Puebla Flores, la segunda con 13.75 m con la C. Dolores Puebla Flores, al sur: con 17.35 m y colinda con calle Guadalajara, al oriente: 19.30 m y colinda con el mismo vendedor Sr. Macario Plácido Puebla Reyes, y el C. Roberto Puebla Reyes, al poniente: con 21.27 m y colinda con la propiedad del mismo vendedor Sr. Macario Plácido Puebla Reyes. Superficie aproximada: 365.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 1°, de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 1456/349/2002, CATALINA PEDRAZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Los Garambullos", San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 12.13 m colinda con la servidumbre de paso, al

sur: 12.13 m colinda con terreno del Sr. Pedro Alejandro Pedraza, al oriente: 16.50 m colinda con terreno de la Sra. Catalina Hernández, al poniente: 16.50 m colinda con terreno de la Sra. Catalina Hernández. Superficie aproximada: 200.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 8 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 1439/345/2002, DOLORES PUEBLA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexoyuca, Ocoyoacac, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: con 19.40 m colinda con la C. Catalina Puebla Reyes, al sur: con 13.75 m y colinda con Asunción Puebla Flores, al oriente: con 17.90 m y colinda con Roberto Puebla Reyes, al poniente: con 18.20 m colinda con la Sra. Leonor Puebla Flores. Superficie aproximada: 299.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 1º de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 1433/342/02, JOSE MANUEL HERNANDEZ LIBRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Victoria, Otzolotepec, México, el cual mide y linda; al norte: 35.00 m con Guadalupe Albarrán Saladino y Juan Flores Saladino, al sur: 35.25 m con José Manuel Hernández Librado, al oriente: 10.50 m con Miguel Hernández Librado, al poniente: 10.40 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada: 367.11 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 30 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 1321/334/2002, GERARDO ROBERTO RAMIREZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Riva Palacio S/N, San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 34.15 m y linda con Avenida Riva Palacio, al sur: 34.15 m y linda con Constantino Serrano Peralta, al oriente: 53.50 m y linda Arturo Ramírez Espinoza, al poniente: 53.50 m y linda con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 1827.025 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 13 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 1421/339/2002, CARMELO TUNON PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción del pueblo de Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: mide 28.20 m y linda con terreno del Sr. Carmelo Tuñón, al sur: mide 39.40 m y linda con terreno de las Sras. Emilia Suárez y Seberina García, al oriente: mide 89.12 m y más 38.44 m y linda

con terreno de los Sres. Pedro Suárez, Gervasio Suárez y María Perfecta Vda. de Patricio, al poniente: mide 122.54 m y linda con terreno de la Sra. Vicenta Montiel.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 27 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 1417/338/2002, JOAQUIN SALAZAR ARZALUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón No. 761, Barrio Santa María, San Mateo Atenco, México, el cual mide y linda, al norte: 11.60 m con Calzada del Panteón, al sur: 11.60 m con Serafin Arzate González, al oriente: 37.60 m con Melesio Salazar Velázquez, al poniente: 37.60 m con María de los Angeles Salazar Arzalu. Superficie aproximada: 436.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 26 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1410/279/02, GUILLERMO JUNCAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 24.14 m con calle de Marte, al sur: 8.50 m con Alejandra Hernández y 18.50 m con Juana Fuentes Ambrocio, al oriente: 20.00 m con Ernesto González, al poniente: 26.30 m con Margarita Hernández M. Superficie aproximada de: 601.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. No. 1,435/281/02, VALLE DE BONFIL MARIA DE LOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 102.50 m con Margarito W. Sánchez, al sur: 100.00 m con Angel Soriano, al oriente: 160.60 m con Genaro Flores, al poniente: 160.50 m con calle Ixtacoyotl. Superficie aproximada: 16,271.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. No. 1436/282/02, VALLE DE BONFIL MARIA DE LOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 141.50 m con David Palma, al sur: 140.00 m con David Palma, al oriente: 127.00 m con Juan Rojas, al poniente: 125.00 m con Camino Real. Superficie aproximada: 17,995.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. No. 1437/283/02, VALLE DE BONFIL MARIA DE LOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 224.00 m con Felipe Ramírez, al sur: 206.00 m con Miguel Pastor, al oriente: 148.00 m con Rodolfo Bonfil Rivera, al poniente: 150.00 m con camino de San Sebastián. Superficie aproximada: 32,035.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. No. 1443/286/02, JOSE HILARIO GARCIA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 25.00 m con Felipe Pérez Gutiérrez, al sur: 25.00 m con Cristina García Martínez, al oriente: 10.00 m con Cristina García Martínez, al poniente: 10.00 m con calle conocida con el nombre de Morelos. Superficie aproximada: 250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4118.-12, 15 y 21 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 5566/456/02, MIGUEL ALVARADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coloxtitla", ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de F.V., del municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m con Felipe Germán S., al sur: 10.00 m con calle Emiliano Zapata, al oriente: 32.00 m con Romualdo Aguilar, al poniente: 32.00 m con Felipe Germán S. Superficie de: 320.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.-Rúbrica.

1514-B1.-12, 15 y 21 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7719/02-206, JULIA JIMENEZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 74.60 m con Avenida del Peñón, sur: 52.00 m con Atilana Buendía, oriente: 82.00 m con Jorge Miranda, poniente: 83.00 m con Rosario Barrera. Con superficie aproximada de: 5,253.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2249-A1.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 5130/02-20, ALMA ROSA BUSTAMANTE ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Jerónimo Amanalco, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 124.50 m con Luisa Méndez, sur: 240.00 m con río, oriente: 375.00 m con Tomasa Chávez y Anastacia Chávez, poniente: 500.00 m con Benito Bustamante Buendía. Con superficie aproximada de: 79,625.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2249-A1.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 7679/02-201, SIMON GARDUÑO FAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Peñón, con calle Refugio, Punta La Zanja, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 58.00 m con Avenida Peñón, sur: 58.00 m con propiedad privada, oriente: 23.18 m con propiedad privada, poniente: 25.22 m con Avenida Refugio. Con superficie aproximada de: 1,403.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2249-A1.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 7720/02-207, JOSE MANUEL ALCANTAR CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Andrés, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 12.15 m con Claudio Beltrán Buendía y 12.00 m con Callejón Tlalaco, sur: 14.40 m con callejón de la Rosa, 10.00 m con Fabián Beltrán Buendía, oriente: 14.00 m con propiedad privada y 13.80 m con Fabián Beltrán Buendía, poniente: 14.00 m con Claudio Beltrán y 13.80 m con Ma. de la Luz Cano Beltrán. Con superficie aproximada de: 351.19 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2249-A1.-12, 15 y 21 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 471/7768/2002, ESTHELA COYOTE SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Valle de Bravo s/n, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con carretera Valle de Bravo, al sur: 19.00 m con Saúl Enguilo Gonzaga, al oriente: 33.40 m con Jorge Enguilo Minigo, al poniente: 29.90 m con Telésforo Enguilo Minigo y Beatriz Guadarrama Delgado. Superficie aproximada de: 601.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 08 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4094.-12, 15 y 21 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7139/2002. ALFREDO ALCANTARA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Lázaro Cárdenas S/N, en Santiago, Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 96.50 m con Francisco Alcántara Nava, al sur: 89.70 m con Hesiquio Alcántara González, al oriente: 15.50 m en 11.30 m con Amalia Vázquez Salazar y 4.20 m con Guadalupe Cañas, al poniente: 16.77 m con calle Prolongación Lázaro Cárdenas. Superficie 1,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 27 de septiembre del año 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4101.-12, 15 y 21 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 950/2002, EPIFANIO CHINO AMBROSIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 63.00 m con Hilario Chino López, 38.70 m con Carlos Quiroz, al sur: 102.00 m con camino vecinal, al oriente: 2 líneas de 94.00 m con Marcelino Emeterio e Hilario Chino López y 17.00 m con José Morales, al poniente: 86.50 m con Eufrosina de la Cruz López y Jova Zárate de la Cruz. Superficie aproximada de 9,480.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 6 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4103.-12, 15 y 21 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 478/7812/2002, SOLEDAD MARTINEZ LUGARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 40.80 m con familia Sanabria, al sur: 40.80 m con Margarita Martínez de Fuentes, al oriente: 7.80 m con calle Hidalgo, al poniente: 7.80 m con Eva Sanabria. Superficie aproximada de 318.24 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 10 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4111.-12, 15 y 21 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 750-231/02, JUAN CARLOS GRANADOS SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ricardo Barrera e: s/n, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 2 líneas 94.50 y 50.00 m con Griselda Barrera Nieto y Jorge Cotardo; al sur: 3 líneas de 70.0, 27.80 y 46.00 m con Lic. Cortés, Carmen Curiel y René Quintero; al oriente: 3 líneas de 20.00, 15.00 y 21.70 m con Jorge Cotardo, calle Las Pilas y René Quintero; al poniente: 2 líneas 7.70 y 43.30 m con calle Ricardo Barrera y Licenciado Cortés. Superficie de 3,384.13 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 7 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4097.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 751-232/02, ALEJANDRO RAMOS NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 25.21 m con Ma. Félix Gallozo Cruz; al sur: 21.84 m con Filiberto Alfredo Tinoco P.; al oriente: 2 líneas de 17.50 y 11.90 m con Filiberto Alfredo Tinoco Pérez; al poniente: 2 líneas 2.94 y 18.71 m con Filiberto Alfredo Tinoco Pérez. Superficie de 640.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 7 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4097.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 752-233/02, CARMELO GONZALEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.00 m con Juan Carlos Granados Soto; al sur: 22.70 m con calle cerrada; al oriente: 44.10 m con Juan Carlos Granados Soto; al poniente: 50.00 m con Miguel de Jesús Cortés Santillán. Superficie de 966.37 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 7 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4097.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 760-234/02, ELOY GARCIA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia El Deni, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 42.50 m con Emilia Martínez Piña; al sur: 42.50 m con Margarita Martínez Piña; al oriente: 10.50 m con Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.50 m con Guadalupe Hernández de Garrido. Superficie de 446.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 7 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4097.-12, 15 y 21 noviembre.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Recursos Materiales



FE DE ERRATAS de la Licitación Pública No. 4408001-274-02 (LP-232-2002) la cual fue publicada en la CONVOCATORIA No. 062 (DGRM-AB-062-2002) el día 07 de noviembre del presente año.

DICE:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
4	371480 SERVIDOR CON PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 A 1.4 GHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR.	2	PIEZA

DEBE DECIR:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
4	943145 SERVIDOR CON PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 A 1.4 GHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR.	1	PIEZA

**A T E N T A M E N T E**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**JOSE ANTERO RODARTE CORDERO  
(RUBRICA).**

4115.-12 noviembre.

**AUTOTRANSPORTES MOCTEZUMA DE TEXCOCO,  
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE  
CONVOCATORIA**

En acatamiento a lo establecido en las cláusulas vigésima segunda, trigésima primera, trigésima segunda, trigésima tercera y trigésima sexta de la escritura social, y de conformidad con lo previsto por los artículos 166, fracción VI, 178, 179, 181 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los socios de AUTOTRANSPORTES DE MOCTEZUMA TEXCOCO, S.A. DE C.V., a la celebración de una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en día Veintiocho de Noviembre del año en curso, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en calle Leandro Valle número 110 colonia centro de la Ciudad de Texcoco, México, a fin de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- Lista de asistencia e instalación de la asamblea.
- 2.- Designación del Presidente de Debates para que presida la reunión, así como del secretario de la asamblea
- 3.- Designación de las personas que habrán de conformar el Consejo de Administración de la sociedad.
- 4.- Asuntos generales en relación con las facultades del Consejo de Administración electo, y con respecto al informa que deberán rendir la Presidenta y Tesorero en funciones en la administración anterior, en relación a sus actividades desarrolladas dentro de la sociedad.
- 5.- Nombramiento de Delegado Especial para que acuda a protocolizar el acta relativa a la asamblea y clausura de la misma.

Se recuerda a los socios que su asistencia a la asamblea debe de ser personal, y para el evento de no poder hacerlo, podrá ser a través de mandatario que será únicamente socio de la empresa.

Texcoco, México: a 09 de noviembre del 2002.

**EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD**

**SR. MARIO ESPEJEL ESPEJEL  
(RUBRICA).**

4099.-12 noviembre.



TECNOPRIMEX, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, así como en los Artículos VIGESIMO QUINTO, VIGESIMO SEXTO y VIGESIMO SEPTIMO de los Estatutos Sociales de la Sociedad Tecnoprimex, S.A. de C.V., se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 10 de diciembre de 2002, a las 11:00 horas en Alamo Plateado número 1, 10º Piso, Fraccionamiento Los Alamos, Lomas Verdes, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, domicilio social, misma que se celebrará con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Consejo de Administración, incluyendo los Estados Financieros, relativo a los Ejercicios Sociales de 1990 al 2001, inclusive, tomando en cuenta el informe del Comisario en los términos de ley.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Aplicación de resultados de los ejercicios sociales de 1990 al 2001, inclusive.
- III. Ratificación, en su caso, de todos los actos y acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad en funciones durante los ejercicios sociales de 1990 al 2001, inclusive.
- IV. Designación o, en su caso, ratificación del Consejo de Administración y de los Comisarios de la Sociedad.
- V. Nombramiento de delegados especiales para formalizar los acuerdos adoptados, en su caso.

De conformidad con el Artículo VIGESIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales, quienes asistan a la Asamblea en representación de uno o varios accionistas deberán acreditar dicha representación mediante carta poder.

Atentamente,

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 1 de noviembre de 2002.

Serafin Peña Blanco  
Secretario del Consejo de Administración  
(Rúbrica).

2254-A1.-12 noviembre.

TECNOPRIMEX, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, así como en los Artículos VIGESIMO QUINTO, VIGESIMO SEXTO y VIGESIMO SEPTIMO de los Estatutos Sociales de la Sociedad Tecnoprimex, S.A. de C.V., se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 10 de diciembre de 2002, a las 15:00 horas en Alamo Plateado número 1, 10º Piso, Fraccionamiento Los Alamos, Lomas Verdes, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, domicilio social, misma que se celebrará con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad; nombramiento de liquidadores y determinación de la Bases Generales de la liquidación, en su caso.
- II. Nombramiento de delegados especiales para formalizar los acuerdos adoptados, en su caso.

De conformidad con el Artículo VIGESIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales, quienes asistan a la Asamblea en representación de uno o varios accionistas deberán acreditar dicha representación mediante carta poder.

Atentamente,

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 1 de noviembre de 2002.

Serafin Peña Blanco  
Secretario del Consejo de Administración  
(Rúbrica).

2254-A1.-12 noviembre.



Gobierno del Estado de México  
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios



**ISSEMYM**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM)**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA: 02**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el 57 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios y del 15 fracción IV de la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, el ISSEMYM, a través de La Dirección de Administración, convoca a aquellas personas físicas o morales que deseen concurrir como postores en las siguientes licitaciones:

NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENÉRICA		CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA PÚBLICA	
	INMUEBLE	LUGAR	DÍA	HORA
209B-LPT-05/2002	Terreno La Providencia Metepec- Avenida Duraznos S/No. Colonia Infonavit, Municipio de Metepec, Estado de México	Oficinas Generales ISSEMYM, Piso No. 12, avenida Miguel Hidalgo Poniente No. 600, colonia La Merced, Municipio de Toluca, Estado de México	19 de noviembre de 2002	11:00 horas
209B-LPT-06/2002	Terreno Cuauhtémoc Calle Río Verdiguel S/No. fracción de terreno lote "J", Manzana 297, Colonia Rancho Cuauhtémoc, Municipio de Toluca, Estado de México.	Oficinas Generales ISSEMYM, Piso No. 12, avenida Miguel Hidalgo Poniente No. 600, colonia La Merced, Municipio de Toluca, Estado de México.	22 de noviembre de 2002	11:00 horas
209B-LPT-07/2002	Terreno Urawa, Calle Urawa S/No. esquina con Calle Francisco Olaguibel, colonia Sánchez Colín, en el Municipio de Toluca, Estado de México	Oficinas Generales ISSEMYM, Piso No. 12, avenida Miguel Hidalgo Poniente No. 600, colonia La Merced, Municipio de Toluca, Estado de México.	26 de noviembre de 2002	11:00 horas

La subasta se llevará a cabo conforme a las bases que estarán a disposición de los interesados para su venta, los días 13, 14 y 15 de noviembre, de las 9:00 a las 18:00 horas, en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), en la Tesorería (planta baja) ubicada en Hidalgo Poniente No. 600, colonia La Merced en Toluca, teléfono (0172) 158976 ext. 1270.

Las bases tendrán un costo de \$ 100.00 (cien pesos 00/100 M. N.), que deberá ser cubierto en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, o en su caso depositar esta cantidad en la Cuenta Productiva Banco Santander Mexicano No. 65500 285 005, pudiendo recoger las Bases de Licitación contra la presentación de la ficha de depósito en el lugar antes mencionado.

**ATENTAMENTE**

**C. JAIME MONROY VELEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**  
**(RUBRICA).**



Toluca de Lerdo, México, noviembre 7 de 2002

4116.-12 noviembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
 INSTITUTO DE ACCIÓN URBANA E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
 Dirección de Administración y Finanzas

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 006

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Acción Urbana e Integración Social, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 3, 27, 28, 29, 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables,

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACIONES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No.	Código de artículo de las Bases	Fecha de cierre para la entrega de propuestas técnicas	Fecha de apertura de propuestas técnicas	Presupuesto estimado	Fecha de recepción de propuestas económicas	
44058001-012-02	\$500 Costo en compraNET: \$450	19/11/2002	18/11/2002 13:00 horas	25/11/2002 13:00 horas	25/11/2002 13:00 horas	
1	000000000000	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND				BULTO DE 50 KGS.
2	000000000000	MORTERO				BULTO DE 50 KGS.
3	000000000000	CASTILLO ELECTROSOLDADO				PIEZA
4	000000000000	BLOCK MACIZO				PIEZA
5	000000000000	LAMINA DE FIBROCEMENTO				PIEZA
6	000000000000	CABALLETE PARA LAMINA DE FIBROCEMENTO				PIEZA
7	000000000000	PERFIL MONTEN				PIEZA
8	000000000000	PUERTA DE PERFIL TUBULAR				PIEZA
9	000000000000	VENTANA DE PERFIL TUBULAR				PIEZA

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.mexico.compra.net.gob.mx>, o bien en: PARQUE DE ORIZABA No. 7-11° PISO, Colonia EL PARQUE, C.P. 53390, Naulcalpan de Juárez, México, con el siguiente horario: de 10:00 a 18:00 hrs.

\* La forma de pago es: En convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja o nombre del Instituto de Acción Urbana e Integración Social. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas en: sala de juntas, ubicado en: Calle PARQUE DE ORIZABA Número 7-4° PISO, Colonia EL PARQUE, C.P. 53390, Naulcalpan de Juárez, México.

\* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 25 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas.

\* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 25 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 25 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas en PARQUE DE ORIZABA No. 7-4° PISO, Colonia EL PARQUE, C.P. 53390, Naulcalpan de Juárez, México.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

\* Lugar de entrega: Cabecera Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, en días hábiles en el horario de entrega: horario hábil.

\* Plazo de entrega: 4 semanas a partir de la firma del contrato, de acuerdo a calendario inserto en las bases

\* Las condiciones de pago serán: 45 días contra entrega y aceptación de la factura

\* Garantía: por 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos.

Naulcalpan de Juárez, México 12 de noviembre de 2002  
 LIC. ALEJANDRO PEREZ AVILES  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 (Rubrica).

4100.-12 noviembre.



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social  
 Servicios Educativos Integrados al Estado de México



Departamento de Adquisiciones  
 Licitación Pública Nacional

El Gobierno del Estado de México, a través de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27 Fracción I, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal administrativa, técnica y financiera para presentar ofertas, a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indican:

No. de licitación Descripción Genérica	Descripción Específica	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44074001-028-02 Equipo y Utensilios de Cocina	-Batidoras -Budineras -Procesador Semi-Industrial -Utensilios Diversos (Platos, Tenedores, Cuchillos, etc.)	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,400	19/11/2002	18/11/2002 18:00 HORAS	25/11/2002 18:00 HORAS	25/11/2002 18:00 HORAS

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Prof. Agripín García Estrada No. 1306, colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, C.P. 50030, Toluca, México; en el siguiente horario: 10:30 a 14:30 horas, o bien al tel. (0172) 279-77-00, ext. 7596
- \* La procedencia de los recursos es: Estatal.
- \* La forma de pago de las bases es: En oficinas de la convocante con cheque de caja, cheque certificado o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones: se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Prof. Agripín García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- \* Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Prof. Agripín García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: en el Almacén de SEIEM ubicado en Av. Prof. Agripín García Estrada no. 1306, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, los días lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: Será 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- \* Condiciones de pago: Será a los 30 días naturales posteriores a la presentación e ingreso de las Facturas en el Departamento de Tesorería, previamente validadas por el Departamento de Almacén (no se aplicarán intereses).
- \* Garantía: Deberán garantizarlos como mínimo 12 meses naturales posteriores a la entrega total.

Toluca, México 12 de noviembre de 2002

L. en E. ALFREDO RIOS FLORES  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 ORGANIZADOR EJECUTOR  
 (Rubrica).

4113.-12 noviembre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 066  
 Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PÚBLICA(S) para la prestación del servicio de laboratorio por prueba con préstamo de equipo, e interinamiento de ocho unidades medicas para el periodo 2003 y 2004; que a continuación se indica (n): \*

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
44065001-068-02	\$360 Costo en compranET: \$300	21/11/2002	18/11/2002 14:00 horas	25/11/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMIS	TIPO DE TRATAMIENTO O PRUEBA	Cantidad X Año		Unidad de medida
			2003	2004	
1	0000000000	QUIMICA CLINICA	1,407,375	1,688,860	PRUEBA
2	0000000000	INMUNOLOGIA Y ENDOCRINOLOGIA	75,308	90,370	PRUEBA
3	0000000000	BIOMETRIA HEMATICA	226,520	271,824	PRUEBA
4	0000000000	ELECTROLITOS	134,464	161,357	PRUEBA
5	0000000000	COAGULACION	148,076	171,557	PRUEBA

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
- \* La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- \* Lugar y forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de BanCrecer (Banorte) a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farias, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2002 a las 14:00 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 25 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar del servicio: Conforme a bases, los días Conforme a bases en el horario del servicio: Conforme a bases.
- \* Plazo del servicio: Conforme a bases.
- \* Las condiciones de pago serán: 45 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de Issemym.
- \* Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 12 de noviembre de 2002

**ING. SERGIO A. ACOSTA A.**  
**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO**  
 (RUBRICA).

4114.-12 noviembre



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Recursos Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 653 (DGRM-AB-663/2002)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables,

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS para la adquisición de: CAMIONES, TUBOS, MANGUERAS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SEMILLAS Y ABRAROTES EN GENERAL, COMPUTADORAS Y EQUIPO COMPLEMENTARIO DE INFORMÁTICA, EQUIPO Y MAQUINARIA DE TRABAJO, MUEBLES PARA OFICINA, MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, LÁMINA DE FIBROCEMENTO, TUBO DE P.V.C., PINTURA E IMPERMEABILIZANTES, EQUIPO DE PRODUCCIÓN, Y JUGUETES que a continuación se indica

Clave de identificación de la oferta	Descripción de la oferta	Cantidad	Unidad	Costo en compranET	Fecha de entrega	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución
44080001-278-02 (LP-235-2002)	Costo en compranET: \$1,000.00 \$950.00				15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
1	933718 CAMION CON CAJA DE VOLTEO 7 M3 MODELO 2003 NUEVO, MOTOR 6.4 L 210 HP @ 2.300 RPM.	1	PIEZA		15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
2	933719 CAMION ESTANDBY CON CAJA DE VOLTEO 14 M3 MODELO 2003 NUEVO, MOTOR 6.4 L 280 HP @ 2.300 RPM.	1	PIEZA		15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
3	933002 CAMION EQUIPADO CON PIPA DE 20,000 LITROS MODELO 2003 NUEVO, MOTOR 6.4 L 280 HP @ 2.300 RPM, TRANSMISION ESTANDBY.	1	PIEZA		15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
44080001-278-02 (LP-237-2002)	Costo en compranET: \$1,000.00 \$950.00				15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
1	918060 CINTA DE RIEGO CON GOTERO A CADA 20 CM. PRESENTACION EN ROLLO DE 2.285 MTS	200	ROLLO		15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
2	924695 MICROASPIRSOR CON BOQUILLA DE 1/4" PARA UN GASTO DE 305 LITROS POR HORA.	400	PIEZA		15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
3	941830 MICROASPIRSOR 12 RAYOS DE AGUA, GASTO DE 70 LITROS POR HORA.	251,500	PIEZA		15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
4	921485 INYECTOR DE FERTILIZANTE TIPO VENTURI DE 25 MM.	45	PIEZA		15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
5	941803 LATERAL DE GOTEO INTEGRAL DURACION MULTIANUAL DE 12 MM.	250	PIEZA		15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
44080001-277-02 (LP-238-2002)	Costo en compranET: \$750.00 \$700.00				15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
1	907120 DESPENSA DE PRODUCTOS BASICOS CON UN CONTENIDO DE: 1 KG. DE ARROZ, 1 L. DE ACEITE MIXTO, 1 KG. DE FRIJOL, VARIEDAD NEGRO, 3 PAQUETES DE PASTA PARA SOPA DE 200 GRs., 1 JABON DE PASTA DE 400 GRs., 1 PAQUETE DE 1/2 KG. DE JABON EN POLVO.	17,500	PIEZA		15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
44080001-278-02 (LP-239-2002)	Costo en compranET: \$2,500.00 \$2,490.00				15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
1	941978 RUTELADOR 2 INTERFACES FAST ETHERNET, 4 RAMURAS PARA MODULOS, PROCESADOR RISC, MANEJO DEL PROTOCOLO HRSP-32 MB. DE FLASH.	2	PIEZA		15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
2	378133 FUENTE DE ENERGIA ININTERRUMPIDA DE 410 WATTS O CAPACIDAD SUPERIOR CON REGULADOR DE VOLTAJE EN LINEA INTEGRADO.	31	PIEZA		15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
3	942730 COMPUTADORA INTEL PENTIUM 4 A 1.2 GHz O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR, MODELO EMPRESARIAL, CAPACIDAD DE DISCO DURO DE 40 GB. O SUPERIOR.	1,310	PIEZA		15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
4	923218 CONECTOR DE RED INTEL DE 10 PPM MODO NORMAL EN NEGRO MINIMO Y 8 PPM MODO NORMAL EN COLOR MINIMO A 1200 DPI MINIMO.	500	PIEZA		15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002
5		10	PIEZA		15/11/2002	15/11/2002	26/11/2002

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para admitir ofertas	Junta Adjudicadora	Presentación y apertura de ofertas
44080001-282-02 (LP-240-2002)	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/11/2002	15/11/2002 12.30 horas	26/11/2002 10.30 horas
<b>Partida 1</b>				
940923	PRENSA COMPACTADORA DE DESPERDICIOS NO METALICOS MOTOR 10 HP, AMP 30/240 V. BOMBA HIDRAULICA 6.5 GLS/M	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1			6	PIEZA
<b>No. de licitación</b>				
44080001-282-02 (LP-241-2002)	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	21/11/2002	15/11/2002 11.30 horas	26/11/2002 9.30 horas
<b>Partida 1</b>				
314832	ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO CON 2 PEDESTALES DE 1.50 x 75 x 75 MTS. EN AGLOMERADO CON CHAPA DE NOGAL Y TRASCARA OKOUME.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1			13	PIEZA
907162	ESCRITORIO SECRETARIAL CON PEDESTAL DERECHO IZQUIERDO 1.50 x 75 x 75 MTS. EN AGLOMERADO CON CHAPA DE NOGAL Y TRASCARA DE OKOUME.	Descripción	35	PIEZA
941712	PAQUETE DE MUEBLES, 14 ESCRITORIOS EJECUTIVOS, 14 CUBIERTAS AUXILIARES, 14 CREDENZAS, 14 LIBREROS, ETC.	Descripción	1	PAQUETE
941750	SILLON CON BRAZOS OPERATIVO, CON ESTRUCTURA TUBULAR DE REDONDO DE 1". CAL. 16	Descripción	73	PIEZA
941800	ESTRUCTURA TUBULAR DE 1.50 x 1.50 MTS. PARA LA INSTALACION DE 23 MODULOS DE TRABAJO Y UNA SALA DE JUNTAS.	Descripción	1	PAQUETE
<b>No. de licitación</b>				
44080001-281-02 (LP-242-2002)	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	19/11/2002	No habrá	22/11/2002 11:30 horas
<b>Partida 1</b>				
295069	ALAMBRE RECOCIDO DEL NO. 18. PRESENTACION EN ROLLO DE 54 KGS	Descripción	25,500	KILOGRAMO
295095	VARILLA CORRUGADA DE 19.5 MM. ALTA RESISTENCIA PROCEDENTE DE LINGOTE O PALANQUILLA	Descripción	974	TONELADA
295513	ALAMBREON DIAMETRO NORMAL DE 3/8". PRESENTACION EN ROLLO DE 100 KGS.	Descripción	51,000	KILOGRAMO
<b>No. de licitación</b>				
44080001-282-02 (LP-243-2002)	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	19/11/2002	No habrá	22/11/2002 12.30 horas
<b>Partida 1</b>				
296790	LAMINA DE FIBROCEMENTO COLOR INTEGRADO (TERRACOTA) TIPO TONDA PEQUENA	Descripción	80,000	PIEZA
<b>No. de licitación</b>				
44080001-283-02 (LP-244-2002)	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	19/11/2002	No habrá	22/11/2002 14:30 horas
<b>Partida 1</b>				
297244	TUBO DE P.V.C. DE 2" (50 MM.) P.V.C. NO RECIJADO, PRESION DE TRABAJO 11.0 KG/CM2	Descripción	5,800	PIEZA
297460	TUBO DE P.V.C. DE 3" DIAMETRO P.V.C. NO RECIJADO, PRESION DE TRABAJO 11.0 KG/CM2	Descripción	2,800	PIEZA
<b>No. de licitación</b>				
44080001-284-02 (LP-245-2002)	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	19/11/2002	No habrá	22/11/2002 16:30 horas
<b>Partida 1</b>				
533126	PINTURA AMARILLO TRAFICO CUBETA DE 19 LITS. COLOR AMARILLO ACABADO MATE.	Descripción	250	PIEZA
533268	INFERMEABILIZANTE CUBETA DE 19 LITS. ACRILICO A BASE DE AGUA EN COLOR ROJO TERRACOTA.	Descripción	2,000	PIEZA
<b>No. de licitación</b>				
44080001-285-02 (LP-233-2002)	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	21/11/2002	15/11/2002 17:30 horas	26/11/2002 17:30 horas

Partida	225022 TUBERIA CORRUGADA DE POLIETILENO, ALTA DENSIDAD, PARA DRENAJE, 12" DE DIAMETRO Y 6.10 MTS. DE LONGITUD.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1			7,080	PIEZA

44080001-288-02 (LP-198-2002) Segunda Convocatoria	Costo en compraNET: \$700.00	Fecha límite para abrir ofertas: 21/11/2002	Junta Aclaratoria: 18/11/2002 16:30 horas	Presentación y apertura de ofertas: 26/11/2002 16:30 horas
--	------------------------------	---	---	--

Partida	426764 ARCHIVERO LATERAL DE DOS CAJONES CUBIERTA DE 90 MTS. DE LARGO X 32 MTS. DE ANCHO, CON MOLIDURA BOLEADA DE MADERA SOLIDA.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1			4	PIEZA
2	427025 SILTA APILABLE ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO COLOR NEGRO, ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA, TAPIZADA EN TELA.		65	PIEZA
3	427046 SILTA SECRETARIAL ASIENTO Y RESPALDO DE TRIPLAY DE PINO MOLDEADO, ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA, TAPIZADA EN TELA.		28	PIEZA
4	427169 SILLA SECRETARIAL ASIENTO Y RESPALDO DE TRIPLAY DE PINO MOLDEADO, ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA, TAPIZADA EN TELA.		52	PIEZA
5	427190 SILLÓN EJECUTIVO ASIENTO Y RESPALDO DE CASCO DE PINO, ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA, TAPIZADO EN TELA.		26	PIEZA

44080001-287-02 (LP-296-2002)	Costo en compraNET: \$1,000.00	Fecha límite para abrir ofertas: 15/11/2002	Junta Aclaratoria: 15/11/2002 16:30 horas	Presentación y apertura de ofertas: 26/11/2002 14:30 horas
-------------------------------	--------------------------------	---	---	--

Partida	842768 DUPLICADOR ELECTRONICO DIGITAL VELOCIDAD DE COPIADO 80, 100, 130 PPM AJUSTABLE	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1			23	PIEZA
2	842725 MINIGRAFO DUPLICADOR ELECTRONICO DIGITAL, DUPLICADOR DE STENCIL, CON VELOCIDAD VARIABLE		3	PIEZA
3	927767 ENGRAVADORA PARA TRABAJOS GRUESOS CAPACIDAD DESDE 2 HOJAS HASTA 37.20 MM.)		1	PIEZA
4	842660 MAQUINA DUPLICADORA TIPO DUPLICADOR DIGITAL, ALIMENTACION ELECTRICA, COPIADO A COLOR		1	PIEZA

44080001-288-02 (LP-202-2002) Segunda Convocatoria	Costo en compraNET: \$950.00	Fecha límite para abrir ofertas: 15/11/2002	Junta Aclaratoria: No habrá	Presentación y apertura de ofertas: 21/11/2002 11:30 horas
--	------------------------------	---	-----------------------------	--

Partida	908406 JUGUETES PARA NIÑA PAQUETE QUE CONSTA DE MUÑECA DE VINIL CHILLADORA O LONCHERA, JUEGO DE TE O JUEGO DE TENIS, MUÑECA IMITACION BARBIE, JUEGO DE COCINA Y PELOTA DE VINIL	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1			12,916	PAQUETE
2	908410 JUGUETES PARA NIÑO PAQUETE QUE CONSTA DE CAMION CON CALCOMANIAS, CAMION DE EXCURSION, JUEGO DE BEISBOLITO, JUEGO DE CAMPO Y BALÓN DE FUTROL		12,900	PAQUETE

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta: para las licitaciones nos. 44080001-275-02, 44080001-277-02, 44080001-280-02, 44080001-285-02, 44080001-287-02, 44080001-288-02, 44080001-289-02, 44080001-290-02, 44080001-291-02, 44080001-292-02, 44080001-293-02, 44080001-294-02, 44080001-295-02, 44080001-296-02, 44080001-297-02, 44080001-298-02, 44080001-299-02, 44080001-300-02, 44080001-301-02, 44080001-302-02, 44080001-303-02, 44080001-304-02, 44080001-305-02, 44080001-306-02, 44080001-307-02, 44080001-308-02, 44080001-309-02, 44080001-310-02, 44080001-311-02, 44080001-312-02, 44080001-313-02, 44080001-314-02, 44080001-315-02, 44080001-316-02, 44080001-317-02, 44080001-318-02, 44080001-319-02, 44080001-320-02, 44080001-321-02, 44080001-322-02, 44080001-323-02, 44080001-324-02, 44080001-325-02, 44080001-326-02, 44080001-327-02, 44080001-328-02, 44080001-329-02, 44080001-330-02, 44080001-331-02, 44080001-332-02, 44080001-333-02, 44080001-334-02, 44080001-335-02, 44080001-336-02, 44080001-337-02, 44080001-338-02, 44080001-339-02, 44080001-340-02, 44080001-341-02, 44080001-342-02, 44080001-343-02, 44080001-344-02, 44080001-345-02, 44080001-346-02, 44080001-347-02, 44080001-348-02, 44080001-349-02, 44080001-350-02, 44080001-351-02, 44080001-352-02, 44080001-353-02, 44080001-354-02, 44080001-355-02, 44080001-356-02, 44080001-357-02, 44080001-358-02, 44080001-359-02, 44080001-360-02, 44080001-361-02, 44080001-362-02, 44080001-363-02, 44080001-364-02, 44080001-365-02, 44080001-366-02, 44080001-367-02, 44080001-368-02, 44080001-369-02, 44080001-370-02, 44080001-371-02, 44080001-372-02, 44080001-373-02, 44080001-374-02, 44080001-375-02, 44080001-376-02, 44080001-377-02, 44080001-378-02, 44080001-379-02, 44080001-380-02, 44080001-381-02, 44080001-382-02, 44080001-383-02, 44080001-384-02, 44080001-385-02, 44080001-386-02, 44080001-387-02, 44080001-388-02, 44080001-389-02, 44080001-390-02, 44080001-391-02, 44080001-392-02, 44080001-393-02, 44080001-394-02, 44080001-395-02, 44080001-396-02, 44080001-397-02, 44080001-398-02, 44080001-399-02, 44080001-400-02, 44080001-401-02, 44080001-402-02, 44080001-403-02, 44080001-404-02, 44080001-405-02, 44080001-406-02, 44080001-407-02, 44080001-408-02, 44080001-409-02, 44080001-410-02, 44080001-411-02, 44080001-412-02, 44080001-413-02, 44080001-414-02, 44080001-415-02, 44080001-416-02, 44080001-417-02, 44080001-418-02, 44080001-419-02, 44080001-420-02, 44080001-421-02, 44080001-422-02, 44080001-423-02, 44080001-424-02, 44080001-425-02, 44080001-426-02, 44080001-427-02, 44080001-428-02, 44080001-429-02, 44080001-430-02, 44080001-431-02, 44080001-432-02, 44080001-433-02, 44080001-434-02, 44080001-435-02, 44080001-436-02, 44080001-437-02, 44080001-438-02, 44080001-439-02, 44080001-440-02, 44080001-441-02, 44080001-442-02, 44080001-443-02, 44080001-444-02, 44080001-445-02, 44080001-446-02, 44080001-447-02, 44080001-448-02, 44080001-449-02, 44080001-450-02, 44080001-451-02, 44080001-452-02, 44080001-453-02, 44080001-454-02, 44080001-455-02, 44080001-456-02, 44080001-457-02, 44080001-458-02, 44080001-459-02, 44080001-460-02, 44080001-461-02, 44080001-462-02, 44080001-463-02, 44080001-464-02, 44080001-465-02, 44080001-466-02, 44080001-467-02, 44080001-468-02, 44080001-469-02, 44080001-470-02, 44080001-471-02, 44080001-472-02, 44080001-473-02, 44080001-474-02, 44080001-475-02, 44080001-476-02, 44080001-477-02, 44080001-478-02, 44080001-479-02, 44080001-480-02, 44080001-481-02, 44080001-482-02, 44080001-483-02, 44080001-484-02, 44080001-485-02, 44080001-486-02, 44080001-487-02, 44080001-488-02, 44080001-489-02, 44080001-490-02, 44080001-491-02, 44080001-492-02, 44080001-493-02, 44080001-494-02, 44080001-495-02, 44080001-496-02, 44080001-497-02, 44080001-498-02, 44080001-499-02, 44080001-500-02, 44080001-501-02, 44080001-502-02, 44080001-503-02, 44080001-504-02, 44080001-505-02, 44080001-506-02, 44080001-507-02, 44080001-508-02, 44080001-509-02, 44080001-510-02, 44080001-511-02, 44080001-512-02, 44080001-513-02, 44080001-514-02, 44080001-515-02, 44080001-516-02, 44080001-517-02, 44080001-518-02, 44080001-519-02, 44080001-520-02, 44080001-521-02, 44080001-522-02, 44080001-523-02, 44080001-524-02, 44080001-525-02, 44080001-526-02, 44080001-527-02, 44080001-528-02, 44080001-529-02, 44080001-530-02, 44080001-531-02, 44080001-532-02, 44080001-533-02, 44080001-534-02, 44080001-535-02, 44080001-536-02, 44080001-537-02, 44080001-538-02, 44080001-539-02, 44080001-540-02, 44080001-541-02, 44080001-542-02, 44080001-543-02, 44080001-544-02, 44080001-545-02, 44080001-546-02, 44080001-547-02, 44080001-548-02, 44080001-549-02, 44080001-550-02, 44080001-551-02, 44080001-552-02, 44080001-553-02, 44080001-554-02, 44080001-555-02, 44080001-556-02, 44080001-557-02, 44080001-558-02, 44080001-559-02, 44080001-560-02, 44080001-561-02, 44080001-562-02, 44080001-563-02, 44080001-564-02, 44080001-565-02, 44080001-566-02, 44080001-567-02, 44080001-568-02, 44080001-569-02, 44080001-570-02, 44080001-571-02, 44080001-572-02, 44080001-573-02, 44080001-574-02, 44080001-575-02, 44080001-576-02, 44080001-577-02, 44080001-578-02, 44080001-579-02, 44080001-580-02, 44080001-581-02, 44080001-582-02, 44080001-583-02, 44080001-584-02, 44080001-585-02, 44080001-586-02, 44080001-587-02, 44080001-588-02, 44080001-589-02, 44080001-590-02, 44080001-591-02, 44080001-592-02, 44080001-593-02, 44080001-594-02, 44080001-595-02, 44080001-596-02, 44080001-597-02, 44080001-598-02, 44080001-599-02, 44080001-600-02, 44080001-601-02, 44080001-602-02, 44080001-603-02, 44080001-604-02, 44080001-605-02, 44080001-606-02, 44080001-607-02, 44080001-608-02, 44080001-609-02, 44080001-610-02, 44080001-611-02, 44080001-612-02, 44080001-613-02, 44080001-614-02, 44080001-615-02, 44080001-616-02, 44080001-617-02, 44080001-618-02, 44080001-619-02, 44080001-620-02, 44080001-621-02, 44080001-622-02, 44080001-623-02, 44080001-624-02, 44080001-625-02, 44080001-626-02, 44080001-627-02, 44080001-628-02, 44080001-629-02, 44080001-630-02, 44080001-631-02, 44080001-632-02, 44080001-633-02, 44080001-634-02, 44080001-635-02, 44080001-636-02, 44080001-637-02, 44080001-638-02, 44080001-639-02, 44080001-640-02, 44080001-641-02, 44080001-642-02, 44080001-643-02, 44080001-644-02, 44080001-645-02, 44080001-646-02, 44080001-647-02, 44080001-648-02, 44080001-649-02, 44080001-650-02, 44080001-651-02, 44080001-652-02, 44080001-653-02, 44080001-654-02, 44080001-655-02, 44080001-656-02, 44080001-657-02, 44080001-658-02, 44080001-659-02, 44080001-660-02, 44080001-661-02, 44080001-662-02, 44080001-663-02, 44080001-664-02, 44080001-665-02, 44080001-666-02, 44080001-667-02, 44080001-668-02, 44080001-669-02, 44080001-670-02, 44080001-671-02, 44080001-672-02, 44080001-673-02, 44080001-674-02, 44080001-675-02, 44080001-676-02, 44080001-677-02, 44080001-678-02, 44080001-679-02, 44080001-680-02, 44080001-681-02, 44080001-682-02, 44080001-683-02, 44080001-684-02, 44080001-685-02, 44080001-686-02, 44080001-687-02, 44080001-688-02, 44080001-689-02, 44080001-690-02, 44080001-691-02, 44080001-692-02, 44080001-693-02, 44080001-694-02, 44080001-695-02, 44080001-696-02, 44080001-697-02, 44080001-698-02, 44080001-699-02, 44080001-700-02, 44080001-701-02, 44080001-702-02, 44080001-703-02, 44080001-704-02, 44080001-705-02, 44080001-706-02, 44080001-707-02, 44080001-708-02, 44080001-709-02, 44080001-710-02, 44080001-711-02, 44080001-712-02, 44080001-713-02, 44080001-714-02, 44080001-715-02, 44080001-716-02, 44080001-717-02, 44080001-718-02, 44080001-719-02, 44080001-720-02, 44080001-721-02, 44080001-722-02, 44080001-723-02, 44080001-724-02, 44080001-725-02, 44080001-726-02, 44080001-727-02, 44080001-728-02, 44080001-729-02, 44080001-730-02, 44080001-731-02, 44080001-732-02, 44080001-733-02, 44080001-734-02, 44080001-735-02, 44080001-736-02, 44080001-737-02, 44080001-738-02, 44080001-739-02, 44080001-740-02, 44080001-741-02, 44080001-742-02, 44080001-743-02, 44080001-744-02, 44080001-745-02, 44080001-746-02, 44080001-747-02, 44080001-748-02, 44080001-749-02, 44080001-750-02, 44080001-751-02, 44080001-752-02, 44080001-753-02, 44080001-754-02, 44080001-755-02, 44080001-756-02, 44080001-757-02, 44080001-758-02, 44080001-759-02, 44080001-760-02, 44080001-761-02, 44080001-762-02, 44080001-763-02, 44080001-764-02, 44080001-765-02, 44080001-766-02, 44080001-767-02, 44080001-768-02, 44080001-769-02, 44080001-770-02, 44080001-771-02, 44080001-772-02, 44080001-773-02, 44080001-774-02, 44080001-775-02, 44080001-776-02, 44080001-777-02, 44080001-778-02, 44080001-779-02, 44080001-780-02, 44080001-781-02, 44080001-782-02, 44080001-783-02, 44080001-784-02, 44080001-785-02, 44080001-786-02, 44080001-787-02, 44080001-788-02, 44080001-789-02, 44080001-790-02, 44080001-791-02, 44080001-792-02, 44080001-793-02, 44080001-794-02, 44080001-795-02, 44080001-796-02, 44080001-797-02, 44080001-798-02, 44080001-799-02, 44080001-800-02, 44080001-801-02, 44080001-802-02, 44080001-803-02, 44080001-804-02, 44080001-805-02, 44080001-806-02, 44080001-807-02, 44080001-808-02, 44080001-809-02, 44080001-810-02, 44080001-811-02, 44080001-812-02, 44080001-813-02, 44080001-814-02, 44080001-815-02, 44080001-816-02, 44080001-817-02, 44080001-818-02, 44080001-819-02, 44080001-820-02, 44080001-821-02, 44080001-822-02, 44080001-823-02, 44080001-824-02, 44080001-825-02, 44080001-826-02, 44080001-827-02, 44080001-828-02, 44080001-829-02, 44080001-830-02, 44080001-831-02, 44080001-832-02, 44080001-833-02, 44080001-834-02, 44080001-835-02, 44080001-836-02, 44080001-837-02, 44080001-838-02, 44080001-839-02, 44080001-840-02, 44080001-841-02, 44080001-842-02, 44080001-843-02, 44080001-844-02, 44080001-845-02, 44080001-846-02, 44080001-847-02, 44080001-848-02, 44080001-849-02, 44080001-850-02, 44080001-851-02, 44080001-852-02, 44080001-853-02, 44080001-854-02, 44080001-855-02, 44080001-856-02, 44080001-857-02, 44080001-858-02, 44080001-859-02, 44080001-860-02, 44080001-861-02, 44080001-862-02, 44080001-863-02, 44080001-864-02, 44080001-865-02, 44080001-866-02, 44080001-867-02, 44080001-868-02, 44080001-869-02, 44080001-870-02, 44080001-871-02, 44080001-872-02, 44080001-873-02, 44080001-874-02, 44080001-875-02, 44080001-876-02, 44080001-877-02, 44080001-878-02, 44080001-879-02, 44080001-880-02, 44080001-881-02, 44080001-882-02, 44080001-883-02, 44080001-884-